ANEXO 2. FORMATO DOCUMENTO TÉCNICO DE SOPORTE

1. IDENTIFICACIÓN

LOCALIDAD	Puente Aranda
NOMBRE DEL PROYECTO	Fortalecimiento de la participación ciudadana en Puente Aranda
CÓDIGO DEL PROYECTO	1906
COMPONENTES	• Intervención • Construcción • Formación • Fortalecimiento organizativo

2. CLASIFICACIÓN

PLAN DE DESARROLLO LOCAL	Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para Puente Aranda
PROPÓSITO	Construir Bogotá-región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente
PROGRAMA	Fortalecimiento de cultura ciudadana y su institucionalidad
META(S) PLAN DE DESARROLLO	• Intervenir 4 sedes de salones comunales • Construir 2 sedes de salones comunales • Capacitar 800 personas a través de procesos de formación para la participación de manera virtual y presencial. • Fortalecer 100 Organizaciones, JAC e Instancias de participación ciudadana.
AÑO DE VIGENCIA	2021, 2022, 2023 y 2024

3. PROBLEMA O NECESIDAD

PROBLEMA O NECESIDAD
Responda aquí las siguientes preguntas: ¿Cuál es el problema que se pretende solucionar?, ¿Por qué se va a hacer el proyecto?

Infraestructura

Los salones comunales de Puente Aranda en su gran mayoría tienen la misma antigüedad que los barrios con promedio de más de 30 años. La administración local y distrital desde hace más de 10 años no apoya a los comunales con el mantenimiento y mejoramiento de estos inmuebles, lo que ha ocasionado que en algunos salones comunales tengan problemas con las redes sanitarias, hidráulicas, las instalaciones eléctricas, el sistema de la cubierta y en general falta un mantenimiento integral para que este en óptimas condiciones para el servicio de las comunidades.

Los barrios que no cuentan con salón comunal tienen que arrendar casas, locales, garajes para la sede de las juntas de acción comunal, pero sin el espacio suficiente para que sirva para las reuniones sociales, asambleas, capacitaciones y otros servicios que prestan las entidades a la comunidad.

Participación

Se hace necesario fortalecer el conocimiento sobre la participación ciudadana en la Localidad de puente Aranda y promover la formación en los ciudadanos (as) en temas que fortalezcan su comprensión en los procesos de decisión pública y en los mecanismos para incidir en el contenido de las políticas públicas.

Es importante fortalecer la cultura democrática que le permita a la ciudadanía producir acuerdos, actuar colectivamente y participar en las decisiones públicas, mediante la materialización cotidiana de los principios democráticos. (Criterios técnicos de Elegibilidad y Viabilidad 2021-2024)

Es fundamental fortalecer a las instancias de participación local, ampliar la oferta institucional y las estrategias de acceso en temas de participación ciudadana, construir confianza con la comunidad en los procesos de decisión pública, atender la alta demanda de procesos de formación en temas de participación en la localidad y fortalecer las capacidades y el conocimiento de los nuevos liderazgos que les permitan tener elementos para la participación incidente y decisoria frente a los procesos de gestión pública local.

4. DIAGNÓSTICO POR LÍNEA DE BASE

LÍNEA DE BASE
Describa las características sociales, económicas y/o urbanísticas del sector poblacional o espacio al que está dirigido el proyecto, es decir, el universo. Esta información constituye la línea de base para la formulación del proyecto y el posterior seguimiento de su ejecución.

a. Descripción del Universo

- Salones comunales de la localidad
- La participación ciudadana en la entidad se entiende como un derecho fundamental, en este sentido sus acciones se orientan a promover espacios de diálogo e interacción con los diferentes grupos poblacionales de la comunidad para que tengan incidencia en los asuntos de decisión pública. El objetivo es fomentar la participación incidente, el liderazgo social, aportar en la construcción del tejido social y la democracia.

La participación ciudadana en Puente Aranda ha venido transformándose con la incursión de nuevas expresiones ciudadanas y diversos grupos poblacionales, en los espacios de participación, que han posicionado temas que tradicionalmente no habían tenido representación. Es el caso de los temas de protección animal, medio ambiente, recreación y deporte, así mismo se destacan procesos organizativos sobre temas, juveniles, culturales y LGBTI.

Las múltiples organizaciones sociales que han surgido y realizado su labor en la Localidad han fortalecido la participación incidente, en el caso de los jóvenes se han llevado a cabo actividades de resignificación en el territorio que cuentan con reconocimiento internacional, en los temas de diversidad étnica, discapacidad, comerciantes formales e informales, medios comunitarios y del sector religioso se vienen fortaleciendo los procesos de organización y participación local. En el mismo sentido las Juntas de Acción comunal continúan realizando su trabajo comunitario con experiencias destacadas locales.

Adicionalmente se destaca el papel activo de la Alcaldía Mayor de Bogotá, así como la labor de las alcaldías locales y el Instituto Distrital de Participación y Acción Comunal en la gestión local de los proyectos e iniciativas que benefician a la comunidad y que propician una participación ciudadana mucho más activa. (Diagnóstico Integral de la Participación Ciudadana Puente Aranda,2019)

En la Localidad hay 47 instancias de participación Local y se encuentran activas en su totalidad. Se evidencia las múltiples líneas temáticas que trabajan las organizaciones locales de la localidad (protección ambiental, paz, convivencia, emprendimiento, inclusión social, arte, cultura) y la diversidad de sectores sociales que permiten el trabajo en temas de fortalecimiento promoción y participación ciudadana (Rrom, afrodescendientes, víctimas del conflicto armado, jóvenes, mujeres, indígenas, personas con discapacidad)

Para promover la participación en la comunidad en el último cuatrienio se vinculó a 3000 personas en procesos de formación en participación ciudadana con temas como: control social sobre la gestión pública, formulación de proyectos, Ley de 341 de control social, Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y se llevó a cabo el Festival de la Participación Ciudadana en articulación interinstitucional.

b. Cuantificación del universo

En la localidad se localizan 45 salones comunales, distribuidos por UPZ de la siguiente manera[1]:

- Ciudad Montes: 14
- San Rafael: 18
- Muzú: 9
- Zona Industrial: 2
- Puente Aranda: 2

231.090 personas según el Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE - Censo 2018.

[1] Fuente: Diagnóstico local

c. Localización del universo

La población está localizada en las cinco (5) UPZ de la Localidad de Puente Aranda:

- UPZ N.40.Ciudad Montes
- UPZ N.41. Muzú
- UPZ N.43. San Rafael
- UPZ N.108. Zona Industrial
- UPZ N.111. Puente Aranda

5. LÍNEA DE INVERSIÓN

LÍNEA(S) DE INVERSIÓN
*Identifique la*S (S) *línea*(S) *de inversión por sector, en la que se enmarca el proyecto*

Relacione la línea(s) de inversión local:

- Infraestructura
- Participación ciudadana y construcción de confianza / Desarrollo social y cultural

Escriba aquí el concepto al cual hace referencia la línea de inversión:

- Intervención y dotación de salones comunales.
- Escuelas y procesos de formación para la participación ciudadana y/u organizaciones para los procesos de presupuestos participativos.
- Fortalecimiento de organizaciones sociales, comunitarias, comunales, propiedad horizontal e instancias y mecanismos de participación, con énfasis en jóvenes y asociatividad productiva.

6. OBJETIVOS

OBJETIVOS
Defina el objetivo general y los específicos que espera cumplir con el proyecto.

Objetivo General

Fortalecer la participación ciudadana mediante el proceso de gestión pública y espacios comunitarios adecuados que favorezcan la realización de actividades de democracia, convivencia, intercambio de ideas, saberes.

Objetivos Específicos

- Obtener un espacio físico social adecuado y en buenas condiciones que le permita a la comunidad desarrollarse y fortalecer las relaciones sociales y de integración.
- Garantizar que existan los escenarios físicos de participación y convivencia para la construcción del tejido social de la comunidad sin equipamientos comunitarios.
- Ofrecer a la comunidad de la localidad herramientas teóricas, metodológicas y de acción que permitan su incidencia propositiva en los asuntos públicos.
- Promover y fortalecer las capacidades democráticas de líderes (sas), organizaciones sociales y comunitarias, instancias de participación de la localidad para mejorar su gestión e incidencia en el desarrollo local.
- Incentivar a través de la formación en participación ciudadana, la construcción del tejido social comunitario y la reconstrucción de los lazos de confianza entre la ciudadanía y la administración pública.

7. METAS

Registre los resultados concretos, medibles, realizables y verificables que se esperan obtener con la ejecución del proyecto, representados en productos (bienes y servicios) finales o intermedios.

Metas de proyecto

PROCESO	MAGNITUD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN
Intervenir	4	Sedes	de salones comunales
Construir	2	Sedes	de salones comunales
Capacitar	800	Personas	a través de procesos de formación para la participación de manera virtual y presencial.
Fortalecer	100	Organizaciones, JAC e Instancias de participación ciudadana	Estrategias de fortalecimiento

8. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

DESCRIPCION DEL PROYECTO

Establezca las acciones a desarrollar para dar solución al problema, relacione los componentes y sus correspondientes actividades, especificando sus aportes en el cumplimiento de los objetivos.

COMPONENTES:

Componente 1: Intervenir sedes de salones comunales

En los salones comunales seleccionados se deben realizar las siguientes actividades generales: reparaciones locativas, mantenimiento preventivo y correctivo.

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

VIGENCIA 2021

En los salones comunales seleccionados se deben realizar las siguientes actividades generales:

Reparaciones Locativas

Se entiende por reparaciones o mejoras locativas aquellas obras que tienen como finalidad mantener el inmueble en las debidas condiciones de higiene y ornato sin afectar su estructura portante, su distribución interior, características funcionales, formales y/o volumétricas.

Mantenimiento

Conjunto de acciones y actividades que deben realizarse en los muebles e inmuebles y sus instalaciones con el propósito de garantizar o extender la vida útil. Con este proyecto con recursos de la Alcaldía se van a realizar los siguientes tipos de mantenimiento:

- **Mantenimiento preventivo**: Se orienta a prevenir el deterioro acelerado de las edificaciones para reducir posibles daños, para lograr detectar fallas en su estado inicial y corregirlas en el tiempo oportuno, minimizando actividades de carácter correctivo. El mantenimiento preventivo incluye reparaciones menores como pintura interior y exterior, tableado e instalaciones eléctricas generales, instalaciones hidrosanitarias, limpieza y mantenimiento de cubiertas, impermeabilizaciones, filtraciones, canales y bajantes, enchapes o recubrimientos, vidrios, reemplazo de elementos fungibles (lámparas y focos), ajustes mecánicos (engrase de cerraduras, bisagras, revisión de equipos de ventilación, etc.).

- **Mantenimiento correctivo:** Se considera aquel que corrige los defectos y daños de los salones, son de este tipo todas las acciones que se realizan luego de inspecciones periódicas e incluyen reemplazo de partes y elementos que estén fallando o presenten indicios de deterioro, que permitan restituir el estado inicial de la edificación.

Por ser reparaciones locativas y mantenimiento de las construcciones existentes no se necesita la expedición de una licencia de construcción, puesto que no se va a intervenir o modificar la estructura y no se va a cambiar la volumetría del salón comunal.

Presupuestos Participativos: A continuación, se describen las propuestas priorizadas por la comunidad:

No.	Título de la propuesta	Descripción de la propuesta
1	Intervención y dotación	El salón comunal del barrio Torremolinos fue construido hace aproximadamente veinte (20) años, de los cuales, se le ha venido realizando el mantenimiento para su sostenimiento, pero por obvias razones en el pasar del tiempo se hace necesario realizar intervenciones en su parte estructural, la cual presenta deterioro, tanto en su parte interna como su parte externa. Los

		techos presentan unos orificios que hacen que se filtre demasiada hoja seca de los árboles que lo rodean, presentando mayor deterioro en todo el entorno, por lo que el techo se ha visto muy afectado por esta causa y el material de icopor que fue instalado en su época se encuentra en un desgaste total. El área de los baños, seis en su totalidad, se hace necesario su cambio ya que son estructuras totalmente obsoletas y esto la verdad hace que sea un lugar poco higiénico para su uso. La cocina del salón presenta un espacio demasiado reducido y su inmobiliario se encuentra muy deteriorado. La zona de techos, tanto en el área principal del salón como en su totalidad de espacios, se encuentra en una situación muy precaria. La pintura hacia toda el área interna del salón se encuentra en muy malas condiciones, al igual que las tomas de corriente, requieren cambio total. Adicional a esto en su parte externa presenta deterioro total en las canales, el ladrillo de la fachada, ha sido totalmente vandalizada por grafitis, los cuales muestran un muy mal aspecto de estas instalaciones y adicional a eso, una bodega, que se encuentra aledaña al salón, no presenta una buena resistencia estructural, lo cual presenta riesgo para la misma comunidad, ya que allí tienen acceso personas, porque es un sitio que se ocupa con materiales deportivos y equipos de ejercicio que son utilizados, para ese fin. Se recibió el concepto del DADEP de estar la edificación en zona de cesión pública con RUPI 3593-24.	
2	N3 Mantenimiento y arreglo para salón comunal	Mantenimiento y arreglo general para el salón comunal JAC Salazar Gómez, arreglo, cambio pisos del salón, cocina, oficina, baños, cambio de tuberías porque tiene galvanizadas, pintura y terminados, cambio de puertas. El DADEP informo que el predio del salón está en una zona de cesión para vía con RUPI 2287-38 por lo tanto no es viable intervenir sobre esta zona.	

DESCRIPCIÓN DE LA POBLACIÓN	VIGENCIAS			
	2021	2022	2023	2024
	4209			
TORREMOLINOS	3784			
MILENTA	7300			
PRIMAVERA Y GORGONZOLA	1064			
VILLA INES	2088			
CAMELIA NORTE	5284			
ALCALA	3204			
SAN EUSEBIO	1044	**0**	**0**	**0**
SAN FRANCISCO OCCIDENTAL	7708			
VILLAS DEL ROSARIO	2468			
BRASILIA	1460			
CUNDINAMARCA	2624			
BOCHICA CENTRAL	2804			
NUEVA PRIMAVERA	2432			
SAN RAFAEL EUCALIPTOS	1132			
SANTA RITA	1928			

LA PONDEROSA CIUDAD MONTES II SECTOR LA ASUNCIÓN GALÁN LIRA Y ARPA VERAGUAS CENTRAL	3616 2344 7560 376 3320			
TOTAL HABITANTES BENEFICIADOS	**67.749**			

Selección de beneficiarios

Indique cuáles son los criterios (enmarcados en reglas de justicia claras y públicas) que serán empleados para seleccionar año a año quiénes serán los beneficiarios de este proyecto.

LOCALIZACION
Identifique el espacio donde se adelantará la inversión.

Año	UPZ	Barrio	Localización específica
2021	CIUDAD MONTES SAN RAFAEL MUZU PUENTE ARANDA ZONA INDUSTRIAL	TORREMOLINOS MILENTA PRIMAVERA Y GORGONZOLA VILLA INES CAMELIA NORTE ALCALA SAN EUSEBIO SAN FRANCISCO OCCIDENTAL VILLA DEL ROSARIO BRASILIA CUNDINAMARCA BOCHICA CENTRAL NUEVA PRIMAVERA SAN RAFAEL EUCALIPTOS SANTA RITA LA PONDEROSA CIUDAD MONTES II SECTOR LA ASUNCION GALAN LA LIRA Y EL ARPA VERAGUAS CENTRAL	CL 19 SUR 52 53 CR 56 14 48 SUR CR 41B 5 57 KR 38A 1D 30 TV 53 BIS 2B 33 CL 32 SUR 51 12 AV CL 26 SUR 52 13 TV 45 5H 18 TV 38A 29B 61 SUR AV CR 50 4C 90 CL 19C 34 48 CR 35 1C 30 CR 43 4B 72 CR 53B BIS 4C 09 CL 37A SUR 39B 35 CL 1B 52A 02 CR 41 10 06 SUR KR 32C 2A 14 DG 2 57A 07 CR 53D 4B 05 CL 4A 32A 75
2022	N/A	N/A	N/A
2023	N/A	N/A	N/A
2024	N/A	N/A	N/A

Componente 2: Construcción sedes de salones comunales

Con la expedición de la licencia de construcción con los diseños arquitectónicos aprobados y con el recibo a satisfacción de los demás estudios los estudios técnicos por parte de la Alcaldía Local se entrega el producto del contrato de consultoría 184 de 2018 para iniciar la fase de construcción de los salones comunales de los barrios Corkidi y Santa Matilde.

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

VIGENCIA 2021

Con recursos de la vigencia 2018 la administración local realizó el proceso de contratación para realizar la consultoría de los estudios, diseños y la obtención de la licencia de construcción de los salones comunales en los barrios Santa Matilde y Corkidi. Para este propósito se contrató al Consorcio Diseño Puente Aranda mediante el Contrato de Consultoría 184 de 2018 y la interventoría con la firma TECAL INGENIERIA SAS con el contrato 186 de 2018.

Durante la fase de consultas la Subdirección de Registro Inmobiliario del DADEP informa que el predio de Santa Matilde se identifica con el RUPI 2496-40 correspondiente a una zona de equipamiento comunal y el predio del barrio Corkidi está identificado con el RUPI 470-13 como zona verde y comunal. Durante el año 2019 se realizan los diseños arquitectónicos y estructurales y se obtiene la administración de estos predios mediante contratos interadministrativos de comodatos. Para el salón comunal del barrio Santa Matilde con el No 110-129-508-0-2019 del 12 de noviembre de 2019 y el No 110-129-509-0-2019 del día 11 de diciembre de 2019 para el salón comunal del barrio Corkidi.

Durante el año 2020 se obtiene el concepto técnico y se expide la anuencia positiva para que la directora del DADEP suscribiera el Formato Único Nacional para la solicitud de licencias de construcción a título de poseedor de la propiedad inmobiliaria del Distrito y como titular responsable de la licencia figura el alcalde(sa) local de Puente Aranda.

Con la expedición de la licencia de construcción con los diseños arquitectónicos aprobados y con el recibo a satisfacción de los demás estudios los estudios técnicos por parte de la Alcaldía Local se entrega el producto del contrato de consultoría 184 de 2018 para iniciar la fase de construcción de los salones comunales de los barrios Corkidi y Santa Matilde.

El 9 de septiembre del año en curso en la Curaduría Urbana No 3 se radicaron el anteproyecto arquitectónico, estructural y documentos jurídicos exigidos para la expedición de la licencia de construcción para el salón del barrio Corkidi y el 10 de septiembre en la Curaduría Urbana No 5 para el salón del barrio Santa Matilde. Se está a la espera de la expedición de las licencias de construcción.

DESCRIPCIÓN DE LA POBLACIÓN	VIGENCIAS			
	2021	2022	2023	2024
SALON COMUNAL BARRIO SANTA MATILDE	**2**	**0.05**	**0.05**	**0**

Selección de beneficiarios

Indique cuáles son los criterios (enmarcados en reglas de justicia claras y públicas) que serán empleados para seleccionar año a año quiénes serán los beneficiarios de este proyecto.

LOCALIZACION
Identifique el espacio donde se adelantará la inversión.

Año	UPZ	Barrio	Localización específica
2021	N/A	N/A	N/A
2022	N/A	N/A	N/A
2023	CIUDAD MONTES	SANTA MATILDE	CALLE 10 # 35ª-28

2024	N/A	N/A	N/A

Componente 3: Formación

La formación para la participación ciudadana pretende promover el fortalecimiento de capacidades democráticas de la comunidad y el involucramiento en los asuntos públicos locales.

Las temáticas propuestas se constituyen en ciclos y se priorizan en función de los 5 propósitos del Plan de Desarrollo Distrital tiene tres modalidades posibles conforme a los criterios de elegibilidad y viabilidad de IDPAC: Procesos de formación en modalidad presencial, Procesos de formación en modalidad virtual asistida, Procesos de formación en modalidad análoga.

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

VIGENCIA 2021

- Coordinación interinstitucional
- Definición de temas de capacitación
- Definición de logística de capacitación
- Seguimiento y evaluación a la capacitación

Presupuestos Participativos:

A continuación, se describen las propuestas priorizadas por la comunidad:

No.	Título de la propuesta	Descripción de la propuesta
1	Escuela de formación de líderes locales.	Brindar formación y capacitación integral a los directivos, dignatarios, representantes, afiliados de organizaciones sociales, comunitarias, comunales, propiedad horizontal e instancias y mecanismos de participación. Realizar 10 procesos de formación de mediana intensidad (20-40h) en temáticas como: ejecución participativa de proyectos, formulación, seguimiento y evaluación de políticas públicas y uso y manejo de herramientas tecnológicas (software contable).
2	Capacitar lideres	Capacitar poblaciones con incidencia en comunidades en la Escuela de Participación Ciudadana. Capacitar a 30 líderes sociales del sector religioso a través de la Escuela de Participación Ciudadana, en DDHH (Derechos Humanos), valores aplicados, el hecho religioso y el pluralismo, tolerancia religiosa, protección constitucional y penal de la Libertad Religiosa.
3	Fortalecimiento de Organizaciones Juveniles	Fortalecimiento de las Organizaciones Juveniles. Realizar 15 curso-taller (120h) con jóvenes de Organizaciones Juveniles en liderazgo político, democracia, derechos humanos y participación, para su fortalecimiento, con énfasis en valores

VIGENCIA 2022

Presupuestos Participativos:

A continuación, se describen las propuestas priorizadas por la comunidad:

No.	Título de la propuesta	Descripción de la propuesta
1	Puente Aranda por los Derechos y la Participación ciudadana	Brindar a través de conversatorios herramientas y mecanismos para ser ciudadanos activos en la participación ciudadana vinculando a las comunidades afro, indígenas, LGTBIQ, religioso, jóvenes, mujeres y adultos mayores, concluyendo con un encuentro pedagógico.

Día del Comunal:

No.	Proyecto	Descripción de la actividad
1	Día del Comunal	Exaltar la labor de las Juntas de acción Comunal de Puente Aranda y brindarles herramientas necesarias para su bienestar y su fortalecimiento social en lo individual y lo colectivo, todo ello se materializa a través de actividades lúdicas que incluyan actividades específicas que conlleven a una reflexión holística para 160 miembros de las JAC de la localidad.

Nota: Se realizó para el periodo 2022 la vinculación de más de 260 personas en procesos de construcción de participación ciudadana vinculando diferentes grupos problacionales, donde a través de talleres se logró brindar herramientas a la ciudadanía para que sean participes en la construcción de una mejor localidad, estas herramientas fueron reforzadas con una salida pedagógica donde a través de actividades lúdicas compartieron el espiritu de la participación y el compromiso con la localidad.

De igual manera, se logró llevar a 160 miembros de las JAC al club el Bosque en Silvania, donde se desarrollaron actividades de integración entre las juntas con el animó de construir un mejor equipo de trabajo en pro de la comunidad puntearandina.

VIGENCIA 2023

Presupuestos Participativos:

A continuación, se describen las propuestas priorizadas por la comunidad:

No.	Título de la propuesta	Descripción de la propuesta
1	Comunicación para la participación y la democracia	Desarrollar un ciclo de capacitaciones sobre comunicación para la convivencia y el diálogo comunitario y ciudadano, en el que se brinden herramientas teóricas y prácticas a líderes de juntas de acción comunal, de organizaciones sociales y de instancias de participación, por parte de profesionales expertos de la localidad de Puente Aranda, preferiblemente vinculados a juntas de acción comunal, organizaciones sociales e instancias de participación ciudadana.

		Las capacitaciones buscan desarrollar las habilidades comunicativas de los líderes sociales, y de esta forma mejorar el respeto a la diferencia y la conciliación.
2	Lab. Dif. JOVENES Escuela por Puente Aranda	Realizar diálogos formativos que permitan la capacitación de organizaciones, colectivos, juntas de acción comunal e instancias de participación juvenil. Es necesario formar a la comunidad en varios temas de interés como veedurías ciudadanas y participación, gobierno escolar y reconocimiento territorial por lo que se plantea ejecutar la propuesta en diferentes lugares conocidos para generar apropiación cultural.

VIGENCIA 2024

No.	Título de la propuesta	Descripción de la propuesta
1	CONSTRUYENDO UNA NUEVA REALIDAD LOCAL	Realizar capacitaciones a la comunidad puente arandina que permita tener un diagnostico sobre la incidencia de la participación ciudadana, con el fin de crear estrategias encaminadas a promover, garantizar e incentivar conocimientos dirigidos a la construcción de proyectos de interés público, fortaleciendo la construcción del tejido social de forma incidente según las necesidades locales.
2	Pensar Participar e incidir	Formar a 150 comerciante formales e informales entre todas las edades, los géneros grupos étnicos y población vulnerable en las cinco UPZ.

DESCRIPCIÓN DE LA POBLACIÓN	**VIGENCIAS**			
	2021	**2022**	**2023**	**2024**
La población a la cual se le brindara la capacitación será a personas mayores de 18 años que vivan en la localidad y estén interesados en los procesos de participación ciudadana.	**200**	**200**	**200**	**200**

Selección de beneficiarios
Indique cuáles son los criterios (enmarcados en reglas de justicia claras y públicas) que serán empleados para seleccionar año a año quiénes serán los beneficiarios de este proyecto.

LOCALIZACION
Identifique el espacio donde se adelantará la inversión.

Año	UPZ	Barrio	Localización específica
2021	Ciudad Montes Muzú San Rafael Zona Industrial Puente Aranda	Todos los barrios	Salones comunales
2022			
2023			
2024			

Componente 4: Fortalecimiento Organizativo

Para fomentar la creación de espacios y procesos sostenibles de participación de los ciudadanos y ciudadanas y la relación de la administración local con consejos, movimientos y organizaciones locales. Las acciones para fortalecer la participación buscan brindar herramientas con el fin de contribuir al ejercicio de la ciudadanía activa y a la renovación y consolidación de liderazgos democráticos.

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

VIGENCIA 2021

- Coordinación interinstitucional
- Definición de temas de capacitación
- Definición de logística de capacitación
- Seguimiento y evaluación a la capacitación

Presupuestos Participativos:

A continuación, se describen las propuestas priorizadas por la comunidad:

No.	Título de la propuesta	Descripción de la propuesta
1	Escuela de formación de líderes locales.	Brindar formación y capacitación integral a los directivos, dignatarios, representantes, afiliados de organizaciones sociales, comunitarias, comunales, propiedad horizontal e instancias y mecanismos de participación. Realizar 10 procesos de formación de mediana intensidad (20-40h) en temáticas como: ejecución participativa de proyectos, formulación, seguimiento y evaluación de políticas públicas y uso y manejo de herramientas tecnológicas (software contable).
2	Capacitar lideres	Capacitar poblaciones con incidencia en comunidades en la Escuela de Participación Ciudadana. Capacitar a 30 líderes sociales del sector religioso a través de la Escuela de Participación Ciudadana, en DDHH (Derechos Humanos), valores aplicados, el hecho religioso y el pluralismo, tolerancia religiosa, protección constitucional y penal de la Libertad Religiosa.
3	Fortalecimiento de Organizaciones Juveniles	Fortalecimiento de las Organizaciones Juveniles. Realizar 15 curso-taller (120h) con jóvenes de Organizaciones Juveniles en liderazgo político, democracia, derechos humanos y participación, para su fortalecimiento, con énfasis en valores

VIGENCIA 2022

Proyecto: XXIX Congreso Nacional de Acción Comunal.

No.	Título del proyecto	Descripción del proyecto
1	XXIX Congreso Nacional de Acción Comunal.	Adquisición de tiquetes aéreos en ruta nacional para veinte (20) personas que actúan como: presidentes o delegados de las Juntas de Acción Comunal de la localidad de Puente Aranda, en el marco del: XXIX Congreso Nacional de Acción Comunal.

VIGENCIA 2023

Presupuestos Participativos:

A continuación, se describen las propuestas priorizadas por la comunidad:

No.	Título de la propuesta	Descripción de la propuesta
1	Lab. Dif. JOVENES Feria de apropiación Juvenil	Se plantea realizar diferentes diálogos formativos que permitan la capacitación de organizaciones, colectivos, juntas de acción comunal e instancias de participación juvenil. Es necesario formar a la comunidad en varios temas de interés como veedurías ciudadanas y participación, gobierno escolar y reconocimiento territorial por lo que se plantea ejecutar la propuesta en diferentes lugares conocidos para generar apropiación cultural.
2	Fortalecimiento para la persona mayor (CLOSS)	Fortalecer el Consejo de Sabios y Sabias de la localidad, generando nuevos liderazgos, visibilidad y confianza en todos los territorios de la localidad.
3	Inclúyeme	Desarrollar una campaña permanente que que contribuya a lograr la vinculación directa a la instancia "Consejo Local de Discapacidad", consistente en salidas recreativas y de integración dirigidas a la población con discapacidad y sus cuidadores (a)
4	Dotación tecnológica para las juntas e acción comunal	Dotar a las juntas de acción comunal que así lo requieran de un equipo de cómputo (cpu,monitos,teclado,impresora, cabinas de sonido, micrófono inalámbrico), video beam, y conexión a red de internet. la utilización de estas herramientas tecnológicas permitirá a la organización comunal un mejor desempeño de todas y cada una de sus funciones, basado en el conocimiento y en la capacitación de sus dignatarios, afiliados, y residentes así como una mejor interacción con las instituciones que en oportunidades requieren de estas para el desarrollo de alguna actividad con la comunidad en los salones comunales y con los mismos dignatarios.
5	Comités de equidad de género	Crear en las juntas de acción comunal los comités de equidad y diversidad de género, con el propósito de ampliar la inclusión a los sectores diversos de la localidad y las poblaciones históricamente vulneradas por sus condiciones diferenciales.
6	Huertas barriales para la participación ciudadana	Fortalecer y fomentar la participación ciudadana en las 53 juntas de acción comunal de la loc. de puente aranda a traves de la creación de huertas urbanas y fortalecer las existentes con el objetivo de que estas sean un punto de integración y participación de las comunidades para que promuevan la participación ciudadana y comunitaria.
7	Lab. Dif. GITANOS Fortalecimiento de la Organización PRORROM del Pueblo Gitano	En el fortalecimiento de la Organización PRORROM del Pueblo Gitano a través de la adquisición de equipos, materiales y capacitación necesarias de tal manera que contribuyan a fortalecer las capacidades democráticas, de convocatoria y gestión. Se entiende que el fortalecimiento se da también a través de los procesos de formación como del manejo de software y manejo de equipos aplicado a temas propios del pueblo gitano.

Día del Comunal:

No.	Proyecto	Descripción de la actividad
1	Día del Comunal	Exaltar la labor de las Juntas de acción Comunal de Puente Aranda y brindarles herramientas necesarias para su bienestar y su fortalecimiento social en lo individual y lo colectivo, todo ello se materializa a través de actividades lúdicas que incluyan actividades específicas que conlleven a una reflexión holística para 160 miembros de las JAC de la localidad.
2	COPACOS	Fortalecimiento de la organización a través de una jornada pedagógica y una jornada de integración, es una oportunidad para destacar la importancia de la participación ciudadana en la gestión de la salud, y para reconocer el trabajo de las personas que dedican su tiempo y esfuerzo para mejorar la calidad de vida de sus comunidades. Además, es una oportunidad para promover la difusión y el fortalecimiento de estas instancias, y para sensibilizar a la sociedad en general sobre la importancia de la participación comunitaria en la gestión de la salud.

VIGENCIA 2024

Presupuestos Participativos:

A continuación, se describen las propuestas priorizadas por la comunidad:

No.	Título de la propuesta	Descripción de la propuesta
1	Fortalecimiento a la Organización Gitana Prorrom de Puente Aranda	La propuesta busca fortalecer las capacidades operativas y logisticas de la organización ""PROCESO ORGANIZATIVO DEL PUEBLO RROM GITANO DE COLOMBIA - PRORROM"" garantizando la atención de más de 100 ciudadanos gitanos, en consonancia con sus usos y costumbres y su estructura organizativa ancestral Mediante este fortalecimiento, se pretende contribuir a la mejora del rendimiento y al desarrollo integral tanto de la organización en si como de sus integrantes "
2	Fortalecimiento de la Mesa Local Indígena de Puente Aranda	"La propuesta consiste en el fortalecimiento de la Mesa Indígena mediante la adquisición de bienes consumibles para cada pueblo, necesarios para el desarrollo de sus actividades propias, y actividades conjuntas con los 5 pueblos, ya que cada uno de los pueblos tiene su propia cosmogonía, saberes, usos y costumbres, entre ellos la simbología. ADQUISICIÓN DE BIENES CONSUMIBLES: - Carpas para cada pueblo con diseño diferencial que reflejen la identidad de cada pueblo. - Mesas plegables - Sillas plásticas - Sonido, micrófonos, - Megáfonos - Video Bean - Telón para proyección - Extensiones de corriente - Computadores portátiles con licencias - Una impresora - Instrumentos musicales - Porta carteleras de tablón verticales (190 x 100)

		con estructura en hierro para uso exterior - Carretillas adecuadas para la movilización de los elementos "
3	Construyendo una nueva realidad local.	Realizar capacitaciones a la comunidad puente arandina que permita tener un diagnóstico sobre la incidencia de la participación ciudadana, con el fin de crear estrategias encaminadas a promover, garantizar e incentivar conocimientos dirigidos a la construcción de proyectos de interés público, fortaleciendo la construcción del tejido social de forma incidente según las necesidades locales.
4	Pensar Participar e incidir	Formar a 150 comerciante formales e informales entre todas las edades, los géneros grupos étnicos y población vulnerable en las cinco UPZ
5	Puente Aranda diversa e incluyente	la propuesta consiste en realizar fortalecimiento de las instancias de participación lgbti de la localidad en temas de inclusión y respeto hacia los sectores sociales lgbti, por medio de estrategias de sensibilización, visibilizarían y dotación de elementos como video beam, portátil, chaquetas, bafle de sonido y carnetización de los integrantes de las instancias.
6	Fortalecer copacos 2024 puente Aranda	Fortalecer la instancia de participación COPACOS que por 30 años ha tenido lideres en temas en salud y por tal motivo y mediante a este proyecto se quiere hacer un reconocimiento a través de diferentes actividades para el 2024

DESCRIPCIÓN DE LA POBLACIÓN	**VIGENCIAS**			
	2021	**2022**	**2023**	**2024**
Organizaciones, instancias y expresiones sociales ciudadanas fortalecidas para la participación.	**25**	**25**	**25**	**25**

Selección de beneficiarios
Indique cuáles son los criterios (enmarcados en reglas de justicia claras y públicas) que serán empleados para seleccionar año a año quiénes serán los beneficiarios de este proyecto.

LOCALIZACION
Identifique el espacio donde se adelantará la inversión.

Año	**UPZ**	**Barrio**	**Localización específica**
2021	Ciudad Montes Muzú San Rafael Zona Industrial Puente Aranda	Todos los barrios	Salones comunales
2022			
2023			
2024			

9. ASPECTOS INSTITUCIONALES Y LEGALES

a. Acciones normativas y de control de cumplimiento de normas que acompañarán el proyecto

- Decreto 190 de 2004. Plan de Ordenamiento Territorial.
- Norma Colombiana de Diseño y Construcción Sismo Resistente NSR/10.
- Artículo 2.2.6.1.1.10 del Decreto Nacional 1077 de 2015
- Ley 134 de 1994
- Acuerdo 13 de 2000
- Acuerdo 257 de 2006 Título V, Artículo 42, 43, 52, 53
- Decreto 448 de 2007, Art. 1, Decreto 503 de 2011.
- Política Pública de Participación Incidente para el Distrito Capital Decreto 503 de 2011.
- Artículo 2º, 3º, 6º Ley Estatutaria 1757 De 2015, en especial aquellas consignadas en los Capítulos VI y VII.
- Acuerdo 761 de 2020 Por medio del cual se adopta el plan de desarrollo económico, social, ambiental y de obras públicas del Distrito Capital 2020-2024 – Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI, en procesos de formación relacionados con los 5 propósitos del Plan de Desarrollo.
- Decreto 448 de 2007. Por el cual se crea y estructura el Sistema Distrital de Participación Ciudadana Artículo 2, 4, 6, 27,28, 32. Acuerdo 740 de 2019.

b. Instancias de participación, entidades, sectores, órganos administrativos con las que se puede trabajar el proyecto

- Juntas de acción comunal
- Organizaciones sociales e Instancias de participación ciudadana
- Organizaciones comunales
- Mesas y consejos locales
- Grupos poblacionales
- Instituto Distrital de la Participación y entidades que conforman la Comisión Local Intersectorial de participación.

10. PROSPECTIVAS FINANCIERAS Y DE COBERTURA

Costos del Proyecto (cifras en pesos):

META(S) DE PROYECTO	COMPONENTES	OBJETO DE GASTO RECURSOS FDL	COSTOS			
			2021	2022	2023	2024
Intervenir 4 sedes de salones comunales	Intervención	Mantenimiento de salones comunales	$900.066.933	$0	$0	$0
		Interventoría al mantenimiento de salones comunales	$91.947.438	$0	$0	$0
		SUBTOTAL	**$ 992.014.371**	**$0**	**$0**	**$0**
Construcción 2 sedes de salones	Construcción	Expensas Curadurías urbanas	$22.700.695	$6.383.132	$3.746.373	$0

comunales		Adición interventoría consultoría Contrato186-2018	$13.939.024	$0	$0	$0
		Adición contrato de consultoría Contrato184-2018	$47.646.705	$0	$ 49.830.761	$0
		Licitación Construcción salones comunales			$1.265.457.765	
		SUBTOTAL	**$ 84.286.424**	**$6.383.132**	**$1.319.034.889**	**$1.900.000.000**
Capacitar 800 personas a través de procesos de formación para la participación de manera virtual y presencial.	Formación	Proceso capacitación	$254.816.500	$0	$0	0$
		Contrato Prestación Servicios Apoyo	$0	$37.951.760	$64.050.000	$4.679.000
		Servicios logísticos BonSante	$0	$20.380.378	$0	$0
		Servicios logísticos Prodeport	$0	$13.489.190	$0	$0
		Convenio Internacional CISP	$0	$0	$54.589.957	$0
		Convenio Interadministrativo	$0	$0	$0	$165.321.000
		SUBTOTAL	**$254.816.500**	**$ 71.821.328**	**$118.639.957**	**$170.000.000**
Fortalecer 100 Organizaciones, JAC e Instancias de participación ciudadana.	Fortalecimiento Organizativo	Fortalecimiento organizaciones	$665.433.740	$17.831.128	$124.031.240	$182.965.150
		Profesional despacho estrategias	$62.725.606	$0	$0	$0
		Profesional acompañamiento instancias interinstitucionales	$61.530.832	$0	$0	$0

		Profesionales apoyo derecho a la participación	$54.959.578	$158.650.800	$0	$0
		Convenio Internacional CISP	$0	$0	$116.067.043	$0
		Convenio Interadministrativo 2024	$0	$0	$0	$267.034.850
		Dotación Juntas de Acción Comunal			$204.000.000	
		Subtotal	**$ 844.649.756**	**$ 176.481.928**	**$442.223.928**	**$450.000.000**
TOTAL ANUAL DE COSTOS			**$2.175.767.050**	**$ 254.686.388**	**$1.881.733.109**	**$2.520.000.000**
COSTO TOTAL DEL PROYECTO EN VALOR PRESENTE			**$ 6.832.186.547**			

11. INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

META PLAN DE DESARROLLO	OBJETIVO ESPECIFICO	COMPONENTES	META(S) PROYECTO	INDICADOR
Intervenir 4 sedes de salones comunales	Obtener un espacio físico social adecuado y en buenas condiciones que le permita a la comunidad desarrollarse y fortalecer las relaciones sociales y de integración.	Intervención	Intervenir 4 sedes de salones comunales	Sedes intervenidas de salones comunales
Construcción 2 sedes de salones comunales	Garantizar que existan los escenarios físicos de participación y convivencia para la construcción del tejido social de la comunidad sin equipamientos comunitarios.	Construcción	Construcción 2 sedes de salones comunales	Sedes construidas de salones comunales

META PLAN DE DESARROLLO	OBJETIVO ESPECIFICO	COMPONENTES	META(S) PROYECTO	INDICADOR
Capacitar 800 personas a través de procesos de formación para la participación de manera virtual y presencial.	Promover y fortalecer las capacidades democráticas de líderes (sas), organizaciones sociales y comunitarias, instancias de participación de la localidad para mejorar su gestión e incidencia en el desarrollo local.	Formación	Capacitar 800 personas a través de procesos de formación para la participación de manera virtual y presencial.	Número de Personas capacitadas a través de procesos de formación para la participación de manera virtual y presencial.
Fortalecer 100 Organizaciones, JAC e Instancias de participación ciudadana.	Incentivar a través de la formación en participación ciudadana, la construcción del tejido social comunitario y la reconstrucción de los lazos de confianza entre la ciudadanía y la administración pública.	Fortalecimiento organizativo	Fortalecer 100 Organizaciones, JAC e Instancias de participación ciudadana.	Número de Organizaciones, JAC e Instancias de participación ciudadana fortalecidas.

12. RESULTADOS E IMPACTOS DEL PROYECTO

RESULTADOS E IMPACTOS DEL PROYECTO
*Ingrese los **resultados** puntuales que se espera obtener con el proyecto en términos de los beneficios generados.*

Beneficios:

- La construcción de un salón comunal debe estar sustentada en un proyecto comunitario de construcción de comunidad, por lo tanto, la razón para emprender una inversión pública de esta magnitud debe justificarse a partir de la valoración de los espacios públicos sociales de democracia participativa y convivencia, entendiendo esto como escenarios en donde los actores de una comunidad se intercambian ideas, saberes y emociones que le permiten construir tejido social y no espacio físico.
- Posicionar a las organizaciones sociales locales como agentes de participación en la toma de decisiones de los asuntos locales.
- Permitir que los medios comunitarios y alternativos de la localidad, gocen del derecho a la información, expresión y participación en los diferentes escenarios locales.

Resultados:

- Realizar las reparaciones locativas, el mantenimiento preventivo o correctivo de 4 salones comunales.
- Construir 2 nuevos salones comunales.
- Incrementar la participación, la veeduría social y el empoderamiento de la ciudadanía en la priorización de la inversión de la administración local.

13. HOJA DE VIDA DEL PROYECTO

VIABILIDAD Y ACTUALIZACIONES
Especifique los aspectos relevantes del proyecto, que deban tenerse en cuenta para la formulación y ejecución del mismo.

14/11/2020: INSCRITO

18/11/2021: REGISTRO

(25/01/2021): Se actualiza la DTS incluyendo la descripción general de las propuestas seleccionadas por la comunidad dentro del proceso de presupuestos participativos, que se llevó a cabo en el mes de Diciembre del año 2020. **Jorge Hernán Chaves Cruz, Profesional Especializado Oficina de Planeación Local.**

(16/11/2021): Se actualiza la DTS el numeral 4. DIAGNÓSTICO POR LÍNEA DE BASE en el literal b) Cuantificación del universo, incluyendo los salones comunales que están en espacios privados o fiscales.
(16/11/2021): Se actualiza el Componente 1: Intervenir sedes de salones comunales con la descripción de la población beneficiada y la localización de los salones comunales.
(16/11/2021): Se actualiza el Numeral 10: Costos del proyecto.
(28/03/2023): Se actualiza la DTS incluyendo, la descripción de los Proyectos desarrollados en el 2022 y los proyectos ganadores para el 2023 en cada una de las metas y los componentes, se actualiza el Numeral 10: Costos del proyecto del año 2022 y 2023. **LUIS EDUARDO JIMÉNEZ LARA – Profesional de Planeación**
(28/06/2023): Se actualiza el Numeral 10: Costos del proyecto del año 2023 gastos en los componentes de Formación y Fortalecimiento de Organizaciones. **LUIS EDUARDO JIMÉNEZ LARA – Profesional de Planeación**

(25/10/2023): Se actualiza el Numeral 10: Costos del proyecto del año 2023 gastos en los componentes de Formación y Fortalecimiento de Organizaciones. **LUIS EDUARDO JIMÉNEZ LARA – Profesional de Planeación**

(15/03/2024): Se actualiza el Numeral 8: Descripción del proyecto incluyendo las propuestas ganadoras de presupuestos participativos para la vigencia 2024 y la ejecución de las iniciativas del año 2023 **ANDRÉS CAMILO ACOSTA JIMÉNEZ – Profesional de planeación.**

(11/06/2024) : Se actualiza la DTS incluyendo la información de la vigencia 2024. Se incluyen los procesos contractuales y las iniciativas de presupuestos participativos 2024. También se actualiza la información presupuestal . **Jose Alexander Escobar- Profesional de planeación**

VOBO. María Amanda Camacho Garbiras - Profesional Especializado AGDL



14. OBSERVACIONES

OBSERVACIONES DEL PROYECTO *Especifique los aspectos relevantes del proyecto, que deban tenerse en cuenta para la formulación y ejecución del mismo.*

15. RESPONSABLE DEL PROYECTO

RESPONSABLE DEL PROYECTO *Ingrese la información de la persona responsable de formular el proyecto.*
Nombre: Andrés Camilo Acosta Jimenez
Cargo Profesional planeación
Teléfono Oficina: 3648460
Fecha de elaboración: 11/11/2020